

Orden de Compra: 084/2016.  
San Francisco de Campeche, Cam. a 07 de diciembre de 2016.

C. Julio Cesar Barahona Romero  
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 41 fracción VII, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numeral 4.2.1.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo a los recursos provenientes del Convenio de Coordinación núm.SC/DGVC/CCOORD/0056/20106, ejercicio fiscal 2016 me permito solicitar los bienes que a continuación se describen, destinado a la Secretaría de Cultura de Campeche, por un importe total de \$ 3'439.43 Son: (TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	DISCO DURO EXTERNO PORTÁTIL SEAGATE BACKUP PLUS SLIM CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 1TB, INTERFAZ DE USB 3.0 /2.0 NEG. PESO 159 GRMS, FACTOR DE FORMA 2.5"	\$ 1,616.03	\$ 1616.03
1	PZA	TRITURADORA ROYAL 1212X CORTE TRANSVERSAL, 12 HOJAS AL PASO, TRITURA TARJETAS, CLIPS Y GRAPAS, PROFUNDIDAD 13.8 PULGADAS, COLOR PLATEADO.	\$ 1,349.00	\$ 1,349.00
SUBTOTAL				\$ 2,965.03
I.V.A.				474.40
TOTAL				\$ 3,439.43

Cabe señalar, que estos precios son conforme a su propuesta económica y deberá hacer la entrega de los bienes al Lic. Gabriel López Martínez, Director de Biblioteca Campeche, en el domicilio ubicado en Calle 08 entre 55 y 57 colonia centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, en un **plazo máximo de 05 días naturales** contados a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que por la demora en la entrega de los bienes, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento de la entrega de los bienes, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se conviene que los bienes objeto de esta orden de compra, serán pagados contra entrega de los bienes, a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, señalando marcas

*Reubi original*  
*07/12/16*  
*Sergio Suárez Barahona*

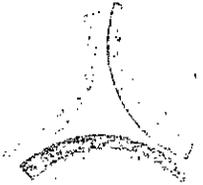
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
Calle 8 Edificio Lavalley No. 325 Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche  
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242  
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



SUBSIDIOS SECULT  
"PROYECTOS CULTURALES"

OPERA DO CON RECURSOS  
2016



**Orden de Compra: 084/2016.**  
San Francisco de Campeche, Camp. a 07 de diciembre de 2016

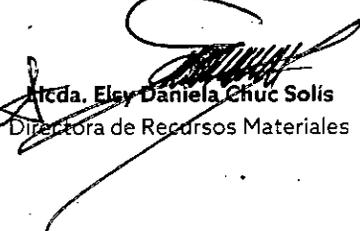
y modelos; mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.  
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.  
Colonia Centro  
C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Camp.  
R.F.C. GEC950401659

**OPERADO CON RECURSOS  
2016  
SUBSIDIOS SECULT  
"PROYECTOS CULTURALES"**

Atentamente

  
Licda. Elsy Daniela Chiuc Solís  
Directora de Recursos Materiales

Cc.p.- ARCHIVO.  
EDCS/DECC/mrcc

